



OFICIO N° 39492
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.37°/371

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2023

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adelantar las vacaciones de invierno en los recintos educacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F49FFF73B7DBDD5



Fecha: 30 de mayo de 2023
MAT: Solicitud de información
REF: Posibilidad de adelantar vacaciones de invierno en recintos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins

DE : NATALIA ROMERO TALGUIA
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A : SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada, solicito tenga a bien informar sobre la posibilidad de anticipar el inicio del receso de invierno para los establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, en virtud de los siguientes antecedentes:

Como es de público conocimiento, la propagación de los virus respiratorios se ha transformado en una preocupación para las familias con niños en edad pre-escolar y escolar, pues son ellos quienes se encuentran más susceptibles a contraer afecciones como adenovirus o virus sincicial. Tan es así, que el ausentismo escolar, a consecuencia de los contagios, ha aumentado considerablemente en lo que va del año, al igual que el número de consultas médicas por este tipo de enfermedades, principalmente en niños y niñas¹.

Esta situación da cuenta de la urgencia de adoptar medidas tendientes a asegurar la integridad de los menores, sin que ello afecte su desempeño escolar. En esa línea, la idea de

¹ "Ausentismo escolar alcanza cerca de un 60% en Padre Las Casas debido a enfermedades respiratorias". Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2023/05/30/ausentismo-escolar-alcanza-cerca-de-un-60-en-padre-las-casas-debido-a-enfermedades-respiratorias.shtml>



anticipar las vacaciones de invierno se erige como una alternativa razonable con el fin de resguardar su salud y prevenir cuadros respiratorios más graves, sobre todo ante la proximidad del invierno. Sin duda, la prioridad de las políticas y planes del Gobierno debe focalizarse en el bienestar de este importante sector de la población, así como en asegurar la capacidad del sistema para atender todas las necesidades médicas y evitar posibles aglomeraciones por el aumento de los contagios.

En mérito de lo expuesto, solicito tenga a bien analizar la posibilidad de adelantar el inicio de las vacaciones de invierno para los establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, considerando el alza del ausentismo escolar por enfermedades respiratorias y la necesidad de adoptar, en el más breve plazo, acciones concretas que apunten a resguardar la salud de los menores, contener la propagación de los contagios, así como prevenir cuadros respiratorios más graves y posibles aglomeraciones en la Red Asistencial.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despiden atentamente,

NATALIA ROMERO T.
DIPUTADA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

